

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 26 DEL MES DE AGOSTO DEL 2024, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 186 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA DIAFANO, S.A.P.I. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	50.04 ML Construcción de Empedrado Decorativo a base de mortero, 45.78 M2 Construcción de Muro de Tabique Rojo Recocido, 240.13 ML Suministro y Colocación de Tubería RD-26 de PVC 3/4" Hidráulica, 147.49 ML Suministro y Colocación de Tubería RD-26 de PVC 1" Hidráulica, 191.45 ML Suministro y Colocación de Tubería RD-26 de PVC 1 1/2" Hidráulica		
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DE CAMELLÓN CENTRAL, AV. JUAN DE TOLOSA, TRAMO 1: DE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ A HERNANDO MARTELL. TRAMO2: HERNANDO MARTELL A JUAN B. OROZCO, TRAMO 3: JUAN B. OROZCO A CRISTÓBAL COLÓN, JARDINES DE AGUASCALIENTES Fracc.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	TRAMO 1: DE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ A HERNANDO MARTELL. TRAMO2: HERNANDO MARTELL A JUAN B. OROZCO, TRAMO 3: JUAN B. OROZCO A CRISTÓBAL COLÓN		
PROGRAMA:	URBANIZACIÓN		
SUB-PROGRAMA:	VIALIDADES URBANAS (CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REHABILITACION)		
TIPO DE INVERSIÓN:	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2024-PDM-PP-0044-UR-05-013		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0044-2024		
MONTO ORIGINAL Y MONTO	\$999,647.41		\$999,647.41
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 18 de Julio de 2024	TÉRMINO:	22 de Agosto de 2024
PLAZO REAL:	INICIO: 18 de Julio de 2024	TÉRMINO:	22 de Agosto de 2024

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 2 (DOS) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$827,769.50 (OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.)



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES DEL	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$499,823.71	17 Jul 2024
	1	\$274,915.71	Del 18 Jul 2024 al 01 Ago 2024
	2(Finiquito)	\$53,030.08	Del 02 Ago 2024 al 22 Ago 2024

\$827,769.50

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 5006-00900-0

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA ASERTA

POR UN MONTO DE \$82,776.95

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

449 978 92 01
 Av. Aguascalientes Sur No. 2615 Fracc. Jardines de las Fuentes, Aguascalientes, Ags. C.P. 20278
 www.ags.gob.mx



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

ANETTE CECILIA LLAMAS OROZCO
SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ
DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA

CONSTRUCTORA DIAFANO, S.A.P.I. DE C.V.